

LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTÓRICO HOY.; Error! Marcador no definido.

Alvaro Martínez-Novillo

Cuando se trata el tema de la conservación del patrimonio cultural siempre hay que sortear un buen número de tópicos, generalmente llenos de un aire nostálgico, sobre la incuria que ha hecho que a lo largo de los siglos hayan desaparecido o sido sustancialmente dañados un gran número de bienes culturales. Se tiende en muchas ocasiones a entonar un canto lastimero que en la práctica no sólo no es útil sino contraproducente porque involuntariamente se convierte en cobertura de una actitud pasiva, muy poco positiva para la preservación del patrimonio histórico. Por ello, en primer lugar, nos parece fundamental distinguir con cierta claridad cuál es la actitud social de cada época con respecto a los bienes culturales heredados de épocas anteriores y, sobre todo, cuál es el estado de la cuestión en el momento presente.

Afortunadamente existe ya una bibliografía seria sobre la historia y evolución de la restauración de los bienes culturales. Por ello no nos extenderemos más en este punto remontándonos a épocas remotas y sí, en cambio, intentaremos analizar brevemente la cuestión en el mundo moderno. Simplificando podemos afirmar que en nuestra cultura europea el respeto por el patrimonio histórico, en su sentido global, se inicia en los albores del Romanticismo cuando el arte de la Edad Media se comienza a valorar como fenómeno estético abandonándose los prejuicios que consideraban bárbaras sus manifestaciones frente a las herederas del clasicismo greco-romano. Obviamente la revalorización comenzó por las grandes arquitecturas del arte gótico y antes de la mitad del siglo XIX ya estaban enunciadas las dos posturas que desde entonces han marcado las intervenciones en el patrimonio histórico.

Por una parte estaba la escuela francesa, cuyo miembro más característico fue Viollet-le-Duc, que proponía el mejoramiento del monumento mediante el acabamiento de su fábrica siguiendo las pautas del arte ojival y la eliminación de añadidos posteriores de acuerdo con criterios de pureza de estilo. Por el contrario la escuela británica, cuyo soporte teórico más importante era John Ruskin, proponía el respeto al impacto del tiempo en los monumentos, incluso a la belleza de ruina, al afirmar que dentro de la ley natural es lógico que inmuebles y obras de arte tengan periodos de apogeo y después de decrepitud. Se puede afirmar que entre estas dos tendencias opuestas ha oscilado desde entonces la actividad conservadora y restauradora del patrimonio.

La Carta de Atenas de 1931, auspiciada por la Sociedad de Naciones, marca un punto de acuerdo teórico muy importante al considerar los bienes culturales como patrimonio común de la humanidad y al preconizar el respeto por su integridad, afirmando que debería conservarse la

conurrencia de estilos en un mismo monumento y también su entorno arqueológico. Desde entonces hasta la reciente Carta de Cracovia, pasando por la famosa Carta de Venecia de 1964, se puede decir que se ha ido avanzando progresivamente en el respeto a la propia autenticidad e integridad de los bienes culturales. Así, de una manera un tanto coloquial, pero muy gráfica, podemos afirmar que hoy en día no se pretende tanto lograr una apariencia de integridad de un bien cultural cuanto preservar la autenticidad de cada uno de sus elementos. En este sentido consideramos que la Carta del Restauo de 1972, que además tuvo rango de norma legal en Italia, fue de suma importancia al descartar definitivamente el concepto de restauración integral de un bien cultural y señalar que se debían respetar morteros, revocos, pátinas, etc., elementos todos ellos que hoy en día pueden analizarse y ofrecer una información de primera mano de las condiciones de vida y trabajo de épocas históricas anteriores.

Sin embargo hay que tener en cuenta que siempre que se interviene un bien cultural, por muy riguroso que sea el trabajo del conservador-restaurador, éste sufre una modificación. Además siempre hay que elegir una opción entre varias y ello requiere unos métodos de trabajo que no se basen únicamente en criterios subjetivos o en intuiciones. Durante siglos en el restaurador se ha valorado su capacidad artesanal o incluso artística para dejar, tras su intervención, un bien cultural como si fuera nuevo. Hoy en día se exige el respeto por la autenticidad del bien cultural a intervenir, lo que comporta unos rigurosos estudios previos, la utilización de unos procedimientos no lesivos, la posible reversibilidad de esta nueva intervención y la documentación de la misma, todo ello además de la habilidad artesanal y artística del restaurador antes señalada. También se ha descartado legalmente la reconstrucción, parcial o total, como norma general en la intervención de los bienes culturales.

Hace medio siglo esto parecía una utopía pero en la actualidad, afortunadamente, no lo es y ha propiciado el trabajo multidisciplinar en equipo no sólo en instituciones públicas sino también en empresas dedicadas a la conservación y restauración de bienes culturales. Esta finura profesional es además muy necesaria ya que hoy en día la sociedad está efectivamente concienciada con la preservación del patrimonio cultural y cada vez se destinan más medios para lograr este objetivo. Desafortunadamente la abundancia de medios económicos, por si misma, no sólo no garantiza la conservación del patrimonio sino que, de hecho, puede convertirse en un peligro real para ello. Por ello decíamos al comienzo de nuestra intervención que hay que analizar detenidamente las circunstancias de cada momento y no utilizar lugares comunes propios de otras. Es decir que, al menos en la órbita de la Unión Europea, no se puede afirmar que hoy no haya sensibilidad hacia la conservación del patrimonio cultural y que no se hayan habilitado fondos económicos para hacer frente a estas necesidades, cosa que hace medio siglo no era así ni mucho menos. Hoy disponemos de unos medios económicos que nos obligan a actuar con una mayor responsabilidad en su utilización porque una intervención errónea comporta ahora muchos más riesgos que cuando las limitaciones económicas obligaban a intervenciones más reducidas.

Incluso surge como una realidad el problema de la sobreintervención, es decir una intervención excesiva en los bienes culturales propiciada por la abundancia de medios económicos. Estas sobreintervenciones pueden llegar a ser habituales en nuestra sociedad, casi tanto como la sobrealimentación en la población del primer mundo, si no estamos alerta y las erradicamos con prontitud. Todos somos conscientes que es muy difícil incluso en nuestros pequeños arreglos

domésticos poner límite a la sustitución de elementos y cómo cualquier obra de reparación tiende a sobrepasar sus presupuestos iniciales. Pues bien, esta tendencia general influye también en el campo de la conservación y restauración propiciando sustituciones y reparaciones excesivas aprovechando que hay dispuestos medios auxiliares, presupuestarios y humanos. Por ello las direcciones profesionales son hoy más que nunca necesarias y es preciso que exista una metodología clara en las intervenciones porque la experiencia demuestra que demasiadas veces la práctica arrolla los planteamientos teóricos.

La sociedad hoy habilita unos medios para la restauración de los bienes culturales, a los que, en contraste con otras épocas, valora y considera como patrimonio común. Sin embargo nos parece que todavía en muchas ocasiones esta sociedad no está suficientemente educada y se siente defraudada si un bien cultural no cambia sustancialmente de apariencia tras su intervención y, sobre todo, si no se reconstruyen sus pérdidas tradicionales. Es necesario concienciar a la sociedad que lo más deseable siempre es que un bien cultural no cambie de apariencia tras su intervención. No ocultaremos que se producen así algunas situaciones de una cierta frustración, como cuando se ha devuelto a una imagen su policromía original, subyacente bajo torpes repolicromías, sin que ello se valore debidamente y, por el contrario, y se magnifica que no se hayan repuesto unos dedos de la mano de la imagen que hubieran supuesto una reconstrucción no justificada. O el coro de críticas que se levanta casi siempre que hay que sustituir un elemento decorado por un simple sólido capaz.

Es necesario, por tanto, seguir haciendo un esfuerzo en un doble sentido. Por una parte incentivar a los técnicos para que su trabajo sea lo más riguroso posible y, por otra, dar a la sociedad los elementos de juicio para que valoren este trabajo que generalmente no es muy evidente. También es preciso que los poderes sociales conozcan no sólo la legislación vigente sino el espíritu que la guía para que no pretendan someter a los bienes de interés cultural a unas transformaciones improcedentes. Porque lamentablemente los conservadores de bienes culturales en algunas ocasiones se encuentran en su trabajo con presiones sociales injustificadas porque muchas veces, aun reconociéndose las normas legales y la metodología profesional, se promueven iniciativas de mejoramiento del patrimonio histórico con carácter supuestamente excepcional que hoy en día ya no deberían ni ser planteadas. Sin embargo es justo señalar que estos problemas, que hoy se dan en la práctica habitual de la profesión del conservador-restaurador de bienes culturales, no nos deben ocultar el largo camino recorrido desde hace tan sólo un siglo cuando parecía imposible afrontar una política mínimamente eficaz de preservación del patrimonio cultural tanto por la ausencia de medios económicos, técnicos y metodológicos adecuados.